



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00983244- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Pilar ARRIGHI OSANDABURU (DNI. 45.488.301) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
- Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante Pilar ARRIGHI OSANDABURU (DNI. 45.488.301), en la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –